

Pereira (Risaralda), 17 de julio de 2025.

Señores,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá D.C.

E. S. D.

Referencia: Poder especial para registro de marca.

SEBASTIÁN TOBÓN ORREGO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.093.224.433 actuando en mi propio nombre y representación, manifiesto a ustedes muy respetuosamente que, confiero PODER ESPECIAL a **CAMILO ZARAZA GUTIÉRREZ**, mayor de edad, domiciliado y residente en Santa Rosa de Cabal (Risaralda), identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.004.681.315, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 438.465 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, inicie, tramite y lleve hasta su terminación, el trámite del **registro de la marca mixta** denominada **"CONSTRUCTORA DEL EJE"**.

Mi apoderado cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de realizar solicitudes, presentar documentos y archivos en medios físicos y digitales, interponer recursos, atender a requerimientos, contestar oposiciones, notificarse, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y en fin para que ejecute todas las acciones necesarias en cumplimiento de su mandato para el logro de la labor encomendada. El correo electrónico de mi apoderado es CAMILOSARAZAABOGADO@GMAIL.COM.

Solicito respetuosamente, reconocerle personería en los términos aquí señalados.

Atentamente,



SEBASTIAN TOBÓN ORREGO

C.C. No. 1.093.224.433